



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: RAMIREZ CHICAS, LUIS ALONSO			ORDEN DE COMPRA N°	3215-272-2020	
NIT:			SOLICITUD N°	175/2020	
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICACO EN EL RENGLON			FECHA	9-Jul-2020	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: CONSULTA EXTERNA			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: DR. CESAR DELGADO			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	MAMPARA ACRILICA DE 5.32 X 1. ACRILICO 3M ESTRUCTURA DE 1 X 2 ESTRUCTURAL Y ACRILICO TRANSPARENTE DE 3 MIL. TIEMPO DE ENTREGA: DE 3 A 5 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR O/C AUTORIZADA, SE COORDINARA CON EL USUARIO DESIGNADO LA PROGRAMACION DEL TRABAJO, CON EL DISEÑO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LONGITUD Y ALTURA QUE SE DIERON A CONOCER EN LA VISITA TECNICA	C/U	1	\$ 670.00	\$ 670.00
MONTO EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA .00/100 DOLARES					\$ 670.00
Específico	54199				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 670.00				Fondo: FONDO GENERAL

JUSTIFICACION: ES NECESARIO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARAS, PARA PROTECCION Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA DE CITAS. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0346

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello